

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



2013

Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

TARTAGAL, 18 DE JUNIO DE 2013.

RESOLUCIÓN N° 235 – SRT – 2013

EXPTE N°: 20.231 / 2013

VISTO:

Las Actas de Promoción, correspondientes al alumno TERRAZAS, Emanuel Silvestre, perteneciente a la carrera de Ingeniería en Perforaciones (LU: 5030) y;

CONSIDERANDO:

Que en dichas actas de promoción se transcribe de forma errónea e incompleta el nombre del alumno TERRAZAS, Emanuel Silvestre como: TERRAZAS, Emanuel y TERRAZAS, Emanuel S.

Que el nombre y apellido correcto del alumno es: Emanuel Silvestre TERRAZAS.

Que es necesario corregir dicho error involuntario, emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: DEJAR ACLARADO que el Apellido y Nombre correcto del alumno en toda su documentación y actas de promoción es: TERRAZAS, Emanuel Silvestre, DNI N°: 32.192.470.

ARTICULO 2°: ACLARAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso del interesado.

ARTICULO 3°: SOLICITAR a la Facultad de Ciencias Naturales la Convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4°: COMUNICAR a la Dirección de Docencia y Alumnos, a la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.

REA-E.

Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



Lic. Martha Barboza de Tesei
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.